



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Comunicación N° 52220 – CD - Inspirar, del diputado Argañaraz, por el cual se solicita disponga otorgar un subsidio directo y no reintegrable de dinero y realizar reformas edilicias de mantenimiento en la Escuela N° 6070 Jornada Completa "Fray Bernardo Arana" de la localidad de San Martín Norte, departamento San Justo; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de proveer a la Escuela N° 6070 Jornada Completa "Fray Bernardo Arana" de la localidad de San Martín Norte, departamento San Justo, de mobiliario escolar, así como reparaciones y mantenimiento integral de sus instalaciones.

**Sala de la Comisión, 08 de noviembre de 2023.**

**Firmantes: Diputados Balagué, De Ponti, Di Stefano, Donnet, Hynes y González.**